



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
470013333007-2014-00080-00	EJECUTIVO	CECILIA ROSA OJEDA OROZCO - DEYANIRA DEL SOCORRO FERNANDEZ GARCIA	MUNICIPIO DE CIENAGA	25/02/2016	29/02/2016

CONSTANCIA: HOY, VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS 2016, a las ocho (8) de la Mañana, se fija la presente en un lugar visible de esta secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial. Permanecerá en secretaría por TRES (03) días en traslado a los demás sujetos procesales, tal como lo dispone los articulos 110 y 319 del CGP por remision expresa del artículo 242 del C.P.A.C.A.

SECRETARIO